

Preguntas para **entender** la Evaluación del Desempeño Docente

The logo for the Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) consists of the letters 'INEE' in a bold, sans-serif font. The 'I' and 'N' are dark blue, while the 'E's are a lighter blue.

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Lo más importante es reconocer el mérito de los docentes.

Las condiciones en las que el docente se desempeña serán consideradas en la evaluación.

A veces, al escuchar la palabra “evaluación” pensamos en *examen o castigo*. Nada más lejos de ello. *Evaluar* ayuda a mejorar. La Evaluación del Desempeño Docente es un proceso que permitirá clarificar y reconocer las fortalezas y las debilidades del trabajo de los maestros. Esto proporcionará a las autoridades información para diseñar programas de formación continua, tutoría y desarrollo profesional que apoyen la tarea del docente, el director, el supervisor y el asesor técnico pedagógico.

Comprende valorar lo que se hace todos los días en la escuela, es decir, las tareas que corresponden al desempeño de una función. Por ejemplo, si eres docente, se evaluará tu asistencia puntual a la escuela, cómo planeas e impartes tu clase, mostrarás tus conocimientos y experiencia para enseñar a los alumnos, y demostrarás que sabes atenderlos y orientarlos de acuerdo con sus necesidades.

Al participar, se gana mucho, pero sobre todo, se logra el reconocimiento de los méritos en el desempeño de la función y con base en ellos acceder a incentivos, reconocimientos y promociones. El personal que se evalúe contará también con el apoyo de las autoridades educativas para acceder a buenos cursos de formación, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica supervisada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Para poder participar en este proceso, muchos evaluadores han sido certificados por el INEE que desempeñan una función similar a la tuya en el tipo, nivel, modalidad educativa o asignatura correspondiente. Han cursado un programa de formación como evaluadores, además de lograr un buen resultado en su propia evaluación del desempeño docente.

Consciente de que este nuevo proceso implica dudas, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) pone en manos de los maestros este documento que compila las interrogantes más frecuentes y busca fortalecer el anhelo común: garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, en una evaluación que considera las condiciones escolares y laborales, así como las características del contexto en el cual se desempeñan los docentes en México.

El docente que cumple con sus tareas no tendrá problema con la evaluación.

¿Cuáles son los beneficios de participar en la evaluación?

- Garantizar la idoneidad y suficiencia de conocimientos y capacidades.
- Contribuir efectivamente a la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
- Refrendar la continuidad laboral en la educación pública con pleno respeto a tus derechos.
- Obtener incentivos y diversos reconocimientos.
- Acceder a promociones para aspirar a cargos superiores o más horas de clase.
- Participar en programas de formación permanente para fortalecer el desarrollo profesional.

¿Qué instancias participan en la evaluación?

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), es la encargada de conducir las evaluaciones para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE tiene la responsabilidad de aprobar todos los instrumentos de evaluación, normar los procesos de evaluación y formar y certificar a los evaluadores.

Estas dos instancias federales emiten de manera conjunta el calendario de evaluación y trabajan en coordinación con las autoridades educativas estatales.

¿Quiénes serán los evaluadores?

Docentes como tú que deben acreditar un programa de formación, su propia evaluación del desempeño docente y un examen de certificación.

¿Qué se evalúa en los docentes?

A través de la recolección y el análisis de información y evidencias, así como de diversos instrumentos que evalúan los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de responsabilidades.
- Práctica de enseñanza.
- Conocimientos y competencias didácticas para propiciar el aprendizaje.
- Argumentos sobre las estrategias elegidas en la planeación didáctica.

¿Con qué herramientas se evalúan estas características de los docentes?

- Cuestionario estandarizado de preguntas cerradas que responde la autoridad educativa inmediata. Los temas son: planeación didáctica, atención a tus alumnos, participación en el funcionamiento de la escuela y órganos colegiados, vinculación con los padres de familia y con la comunidad, cumplimiento de la normalidad mínima.
- Muestra de los trabajos desarrollados por los alumnos.
- Rúbricas aplicadas por evaluadores certificados por el INEE para valorar las evidencias de enseñanza y los argumentos de planeación didáctica.
- Examen sobre conocimientos y competencias didácticas, es decir, casos y situaciones educativas en el aula.

¿Cuándo se llevarán a cabo las evaluaciones de los docentes?

Los docentes de educación básica serán evaluados en las siguientes etapas.

Recopilación de información sobre el cumplimiento de responsabilidades profesionales y evidencias de enseñanza.	15 junio al 15 agosto 2015
Análisis de la información recopilada sobre el desempeño de docentes mediante el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.	14 septiembre 2015
Examen de conocimientos y competencias didácticas. Planeación didáctica argumentada. Examen complementario. Segunda lengua: Inglés	14 al 28 noviembre 2015
Análisis de la información recopilada del desempeño de docentes mediante el Expediente de evidencias de enseñanza y planeación didáctica argumentada.	24 enero 2016
Publicación de resultados.	15 febrero 2016

Los evaluadores son docentes seleccionados, capacitados y certificados.

Los docentes de educación media superior serán evaluados en las siguientes etapas.

Recopilación de información sobre el cumplimiento de responsabilidades profesionales y evidencias de enseñanza.	22 agosto 2015
Análisis de la información recopilada del desempeño de docentes mediante el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.	29 noviembre y 5 diciembre 2015
Examen de conocimientos y competencias didácticas. Planeación didáctica argumentada.	29 noviembre y 5 diciembre 2015
Análisis de la información recopilada del desempeño de docentes mediante el Expediente de evidencias de enseñanza y Planeación didáctica argumentada.	24 enero 2016
Publicación de resultados.	15 febrero 2016

¿Qué se evalúa en los directores?

A través de la recolección y el análisis de información y evidencias, así como de diversos instrumentos, se evalúa lo siguiente:

- Argumentos sobre las evidencias de gestión directiva.
- Conocimientos y habilidades para propiciar el adecuado funcionamiento de la escuela.
- Ruta de mejora y acciones para llevarla a cabo.

¿Con qué herramientas se evalúan estas características de los directores?

- Rúbricas aplicadas por evaluadores certificados por el INEE para valorar la argumentación sobre el expediente de evidencias de gestión directiva, así como la ruta de mejora y la fundamentación de acciones.
- Examen sobre conocimientos y habilidades directivas, es decir, casos escolares cotidianos y planteamientos a resolver.

¿Cuándo se llevarán a cabo las evaluaciones de los directores?

Los directores de educación básica serán evaluados en las siguientes etapas.

Recopilación de información sobre evidencias de su función.	15 junio al 15 agosto 2015
Examen de conocimientos y habilidades directivas. Ruta de mejora argumentada.	14 al 28 noviembre 2015
Análisis de información.	24 enero 2016
Publicación de resultados.	15 febrero 2016

Contactos para solicitar más información

Evaluación del Desempeño

Docente para la Permanencia: (55) 5015 0198.

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>.

Dirección General de Lineamientos

para las Evaluaciones: (55) 5482 0900, ext. 23025

Micrositio del SPD en la siguiente liga:

www.inee.edu.mx.



Evaluar para mejorar

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación